

DILIGENCIA para hacer constar que en el Acuerdo de fecha 9 de abril de 2026, adoptado por el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el Ingreso en la Escala de Gestión (Psicología, FC01/25 y Trabajo Social, FC02/25) publicado en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide el día 13 de abril de 2026, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

SEGUNDO. – Publicar en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (TEO), las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas aspirantes.

PSICOLOGÍA FC01/20

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACIÓN ADICIONAL	IDIOMAS	TOTAL
GARCIA JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	0	1,000	0,400	1,400
GARCÍA JIMÉNEZ, NOEMÍ	4,200	0	0,400	4,600
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LOURDES	0	1,000	0	1,000

Debe decir:

SEGUNDO. – Publicar en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (TEO), las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas aspirantes.

PSICOLOGÍA FC01/20

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACIÓN ADICIONAL	IDIOMAS	TOTAL
GARCIA JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	0	1,000	0,400	1,400
MUÑOZ MONTERO, NOEMÍ	4,200	0	0,400	4,600
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LOURDES	0	1,000	0	1,000

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Ruz Hernández-Pinzón

Código Seguro De Verificación	5TmNiafb7yDSppOX1xViQ==	Fecha	14/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/5TmNiafb7yDSppOX1xViQ%3D%3D	Página	1/1

